

**CERTIFICADO CORE N°**

**MAT.:** ratificar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi V

**ACUERDO N°10 – 25**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°10 celebrada el 20 de mayo de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

**VISTO:**

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.  
Según lo previsto en el art. 39 Inc., 7 de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.  
De acuerdo con el Dictamen N°1335N17 de Contraloría General de la República, sobre la procedencia de que el Consejo Regional ratifique cometidos.

**ACUERDA:**

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido a la siguiente actividad que se indica y cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

**RATIFICACIÓN**

- Invitación a Sesión Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, con el objeto de recoger opiniones adicionales en relación con el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que modifica la ley N°20.998, con el propósito de modernizar y fortalecer el régimen jurídico aplicable a los servicios sanitarios rurales.
- Invitación está fechada 08 de mayo de 2026, posterior a la sesión ordinaria N°09 2025, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 07 de mayo de 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Eduardo Parada Silva.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Luis Hernández Soto, y consejeras Yasna Vásquez Vidal y Patricia Gallardo Breuel.

**DE LO QUE DOY FE**

Firmado por:  
Marcela Olivia Alarcón Ojeda  
Secretaria Ejecutiva Consejo  
Regional de los Lagos  
Fecha: 28-05-2026 13:14 CLT  
Consejo Regional de los Lagos



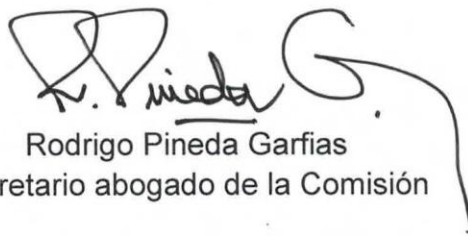


Oficio N° RH/20/2026

Valparaíso, 8 de mayo de 2026.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, Honorable Senadora señora Karol Cariola Oliva, tengo el honor de invitar a Uds. a la sesión que se celebrará **el día miércoles 13 de mayo de 2026, de 09:30 a 11:00 horas, en la Sala N° 9 de Comisiones, tercer piso del Senado, Valparaíso**, con el objeto de conocer vuestra opinión en relación al proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que modifica la ley N° 20.998, con el propósito de modernizar y fortalecer el régimen jurídico aplicable a los servicios sanitarios rurales (**Boletín N° 17.877-33**).

Dios guarde a Uds.



Rodrigo Pineda Garfias  
Secretario abogado de la Comisión

**A LOS SEÑORES  
RODRIGO ARISMENDI V.  
TITO GÓMEZ M.  
LUIS HERNÁNDEZ S.  
CONSEJEROS REGIONALES  
REGIÓN DE LOS LAGOS**